

## El Instituto de España y las Reales Academias

*Juan Manuel Reol Tejada*

---

Arbor CLXIII, 641 (Mayo 1999), 1-18 pp.

*Se hace una descripción del Instituto de España y las ocho Reales Academias, cuyo conjunto de académicos constituyen aquel, así como una breve referencia a la historia y función social de aquellas.*

*Se destacan las actividades del Instituto de España: las derivadas de la coordinación de las Reales Academias, las relaciones internacionales, —Declaración de Madrid de 1992—, las «Semanas del Instituto», los cursos del III Ciclo, la Cátedra América, las publicaciones...*

*En definitiva, el Instituto de España promueve el debate, el diálogo ciencia-humanidades y la «socialización del saber».*

---

### **1. Orígenes, circunstancias y naturaleza jurídica**

El Instituto de España es una Corporación de Derecho Público, constituida, según sus Estatutos, por el conjunto de los Académicos de Número pertenecientes a las Reales Academias siguientes: Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, Nacional de Medicina, de Jurisprudencia y Legislación, y de Farmacia.

Es su objetivo mantener la coordinación de aquellas Reales Academias para la mayor eficacia de sus tareas y actividades. Se constituye, pues, en representación y exponente superior del mundo académico.

El Instituto de España tuvo como principales impulsores, hace 61 años, a Pedro Sainz Rodríguez y Eugenio d'Ors. Espíritus abiertos y mentes claras, pretendían dar cohesión al trabajo de las Reales Aca-

demias, para que el mundo de la cultura y el pensamiento, las ciencias y las letras, no vivieran ensimismados en sus particulares quehaceres.

La primera Mesa del Instituto de España estuvo formada por: Presidente, Manuel de Falla, de la Academia de Bellas Artes; Vicepresidente, Pedro Sainz Rodríguez, de la Academia Española; Secretario Perpetuo, Eugenio d'Ors, de la Academia Española y de la de Bellas Artes; Canciller, Pedro Muguruza, de la Academia de Bellas Artes; Secretario de Publicaciones, Vicente Castañeda, de la Academia de la Historia; Secretario, Miguel Artigas, de la Academia Española y Tesorero, Agustín G. de Amezúa, de la Academia Española. Eran Presidentes de las Reales Academias los señores siguientes: Miguel Asín Palacios, para la Española; el Duque de Alba, para la de la Historia; el Conde de Romanones, para la de Bellas Artes; José María Castellarnau, para la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Antonio Goicoechea, para la de Ciencias Morales y Políticas y Enrique Suñer, para la de Medicina. La zozobra política del tiempo que les tocó vivir explica la simbólica presidencia de Manuel de Falla, el cese de Pedro Sainz Rodríguez y la dimisión de Eugenio d'Ors. (Cuadro 1).

CUADRO 1

PRESIDENTES DEL INSTITUTO DE ESPAÑA	
Excmo. Sr. D. Manuel de Falla	
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo y Garay	1942-63
Excmo. Sr. D. Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya	1963-72
Excmo. Sr. D. Luis Martínez de Irujo, Duque de Alba	1972
Excmo. Sr. D. Manuel Lora-Tamayo	1972-78
Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia	1978-86
Excmo. Sr. D. Miguel Artola Gallego	1986-95
Excma. Sra. D <sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras	1995

En un principio el Instituto de España debía orientar la alta cultura y la investigación superior en España. La propia desmesura del objetivo, incluso en aquellas circunstancias políticas, hizo preciso limitar las

tareas del Instituto a las de coordinación de las Reales Academias, como hemos señalado al principio, y al impulso de actividades propias o pluriacadémicas.

Desde su inicio, el Instituto de España se perfiló, claramente, y bajo la inspiración de Eugenio d'Ors, «sin merma ninguna de la personalidad de las Reales Academias», sino como ente coordinador de las mismas.

Conjunto de Académicos y coordinador de las Reales Academias, el Instituto de España ni suplanta, ni sustituye, ni transmite el natural quehacer, o interlocución, con los poderes públicos, de aquellas. Es «transparente» respecto de estas. Deja pasar la «luz» de sus actividades, o su diálogo con los Gobiernos y la Sociedad Civil, sin interferir en lo más mínimo.

Es más, el Instituto de España es lo que es, en la medida que representa, en aspectos concretos, la extraordinaria dimensión que, en sus respectivos ámbitos, las Reales Academias significan. Considérese, a este respecto, como dice Miguel Artola, Presidente del Instituto de España en ese momento y Académico de Número de la Real Academia de la Historia, en la introducción del libro «Las Reales Academias del Instituto de España» que «al llegar a su mayoría de edad por medio de la constitución oficial, las Academias recibieron honores, el patronato regio en primer término, y adquirieron obligaciones, cada una en su área y ninguna tan relevante como la custodia de la lengua confiada a la Española. Otras recibieron encargos oficiales, como la de la Historia, nombrada cronista de Indias y editora de las actas de las Cortes de los antiguos reinos; hubo otras que asumieron la enseñanza en los niveles superiores de las Bellas Artes, o la Jurisprudencia, y todas ellas son, desde la reforma del Siglo XIX, consejeras de los Gobiernos en las materias relativas a su competencia. Las Academias, todas ellas centenarias, han pasado por situaciones muy diversas a lo largo de su vida, han cambiado de nombre, composición y domicilio, pero la medida de su capacidad se revela en su supervivencia». Podríamos añadir que hasta 1989, la responsabilidad de editar la Farmacopea Española venía atribuida a la Real Academia Nacional de Medicina y a la Real Academia de Farmacia.

El Instituto de España, no dicta normas y reglamentos para el funcionamiento de las Reales Academias, hace únicamente observaciones para mantener la coherencia entre ellas, si fuese preciso.

El Instituto de España es el necesario lugar de encuentro de las Reales Academias. En primer término de las ocho Reales Academias que constituyen su sustancia y raíz fundamental. Estas se rigen por

Estatutos que no condicionan a un determinado territorio la extracción de sus Académicos. Tienen pues una vocación abierta respecto al ámbito geográfico y la procedencia de sus miembros.

En 1979 F. Chueca Goitia, Presidente a la sazón del Instituto de España y Académico de Número de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, impulsó la idea de «asociar» al Instituto a todas aquellas Academias de antigüedad probada, continuidad de sus actividades y acreditado rigor en las exigencias para el ingreso de sus miembros. Demostraba Chueca una especial clarividencia para percibir «los signos de los tiempos». Además, era, y es, una realidad la afortunada existencia de núcleos de extraordinaria calidad académica que participan de comunes afanes. Se posibilitaba así, la voluntaria articulación, en el Instituto de España, del mundo académico español. He aquí lo que dice la Norma Primera de las establecidas por la Mesa del Instituto presidida por Chueca: «Cada vez es más urgente y necesaria la coordinación de las Academias Provinciales o Territoriales con el Instituto de España. Primero, porque es aspiración manifestada por muchas de estas Academias; segundo, porque esto redundaría en beneficio de la actividad académica en general, y tercero, porque el actual sistema autonómico hace más necesaria una estrecha vinculación de toda la familia académica.

En el momento actual figuran como Academias Asociadas al Instituto de España las señaladas en el Cuadro 2. Es obvio cualquier subrayado sobre la excelsitud, la antigüedad y la influencia en la cultura y la ciencia de las Reales Academias que se relacionan en aquella lista.

Las Reales Academias nacionales, —como señala Vicente Palacio Atard, en su prólogo al tomo XXIX\* de la Hª de España de Menéndez Pidal dedicado a la Ilustración—, son un factor de renovación cultural, en aquella España. Superan el ámbito de las «tertulias» —término, en mi opinión, que recoge lo vivo y palpitante del comienzo del movimiento académico en el seno de la sociedad civil—, pues lo que constituye el elemento característico de las Academias del Siglo XVIII, nacidas de algún impulso privado, es que «la mayor parte de ellas consiguieron la protección real, que les confería carácter oficial».

Ante todo la Real Academia Española, que se fundó en 1714, por Real Cédula, a instancias de un grande de España, D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, muy allegado a Felipe V.

De la tertulia que se reunía en casa de Julián Hermosilla y a la que concurrían, entre otros, D. Agustín de Montiano y Luyando y el

CUADRO 2

ACADEMIAS ASOCIADAS  
(ordenadas por fecha de creación)

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid  
Real Academia de Buenas Letras de Barcelona  
Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia  
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada  
Real Academia de Bellas Artes de La Purísima Concepción de Valladolid  
Real Academia de Medicina de Distrito y Cirugía del Distrito de Granada  
Real Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza  
Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes  
Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia  
Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia  
Real Academia de Medicina de Valencia  
Real Academia de Medicina de Sevilla  
Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca  
Real Academia de Medicina de Zaragoza  
Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz  
Real Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi  
Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario  
Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla  
Real Academia de Medicina de Distrito de Santa Cruz de Tenerife  
Real Academia Hispanoamericana de Cádiz  
Real Academia de Cultura Valenciana  
Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo  
Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González  
Academia de Historia y Arte de San Quirce de Segovia  
Academia de «San Romualdo» de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz)  
Real Academia de Medicina de Salamanca  
Real Academia de Medicina de Asturias y León  
Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental  
Real Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid  
Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias  
Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia  
Academia Canaria de Ciencias  
Real Academia de Matritense de Heráldica y Genealogía  
Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia  
Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Luis Vélez de Guevara»  
Real Academia de Bellas Artes de «San Telmo» de Málaga  
Real Academia de Alfonso X El Sabio

bibliotecario real D. Blas Nasarre, habría de salir la Real Academia de la Historia por Real Cédula de 21 de junio de 1738.

El origen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando está en el taller o escuela del artista italiano Domingo Olivieri. Una Real Cédula De Felipe V de 13 de junio de 1714, concede definitivamente la condición de Real a esta Academia.

Por Real Decreto de 25 de febrero de 1847, se crea la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a instancia del Marqués de Molins, D. Mariano Roca de Tagores.

Por Real Decreto de 30 de septiembre de 1857 de la Reina Isabel II, se funda la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En Madrid se fundó una «Tertulia literario-médico-quirúrgica-física», que al año siguiente tomó el nombre de Academia Médica Matritense y en 1734 obtuvo el patrocinio real. Es la Real Academia Nacional de Medicina actual.

La Real Orden de 10 de junio de 1882 concede el título de Real a la Academia de Jurisprudencia y Legislación, heredera de la que ya se recoge en la Novísima Recopilación de 1805.

El 6 de enero de 1932 se constituye en Academia Nacional de Farmacia la institución que venía llamándose Real Colegio de Farmacéuticos creado por Felipe V por Pragmática de 21 de agosto de 1737.

Siguiendo esta serie de respaldos legales de grandísimo rango, es más fácil entender que Fernando Chueca, que fue Senador de las Cortes Constituyentes, propusiese una enmienda en virtud de la cual las Reales Academias quedaban bajo el amparo real. El artículo 62, apartado J, de la C.E. recoge aquella idea en términos de máximo respaldo jurídico: «Corresponde al Rey: El alto patronazgo de las Reales Academias».

Nada especialmente novedoso, sin embargo, en la ininterrumpida trayectoria, como hemos visto, que une Corona y Reales Academias.

### **Las Academias y su «función social»**

Ya señalamos en anterior cita de Artola, las altísimas obligaciones y responsabilidades de las Reales Academias. Volvamos a Artola para escudriñar otras actividades: «la constitución de las Academias no se ajustó a un patrón común, pero descubre coincidencias que no cabe considerar fortuitas. Aunque reúnen a científicos y estudiosos, no se pensaron como un colectivo de especialistas, dedicados a un mismo

trabajo. La Academia, tal como ha quedado configurada con el paso del tiempo es, en su versión más simple, la reunión en torno a una mesa de un grupo de personas de capacidad probada y cuyas opiniones, aún lejanas, por razón de la materia, tienen particular interés para los otros. El debate incondicional es el atributo esencial de la vida académica. Como es inevitable, el discurso académico no se somete a otras reglas que las de la cortesía y sigue caminos cuyas vueltas y término nadie sabe. Pretender regularlo sería tanto como arruinar su espontaneidad y posibilidades. En sus orígenes, la Academia era una tertulia, sin más condición para la asistencia que la personalidad de los reunidos. Las reglas pueden haber oscurecido un tanto esta imagen, pero por debajo de las apariencias late en ellas el mismo espíritu, el interés por escuchar y discutir».

Palacio Atard, Académico de Número de la Real Academia de la Historia, en el prólogo antes citado dice: «¿cuánto tuvo de fermento estimulante la labor de las Academias en esta primera fase del Siglo XVIII?, ¿qué cuota de «dirigismo cultural» hubo de pagarse por ello?, ¿Son sus efectos análogos en la cultura artística, en la literaria, en la ciencia o en el pensamiento filosófico? La «ciencia académica» ya sabemos que sólo tuvo un reducto en el campo de la medicina, y sólo de modo indirecto a través de ella se alcanza la filosofía moderna, ¿Qué relación podía establecerse entre el elitismo de las Academias y la cultura popular?. Siguen en pie aquí sugestivos temas para el debate de la historia».

Este espíritu de debate, que recuerdan Artola y Palacio Atard, y la necesidad de verse al exterior, difundiendo saber y cultura en la sociedad, tiene un verificable cumplimiento si hacemos una somera revisión de la actividad de las Reales Academias. Estoy refiriéndome a aquella que sobrepasa el quehacer interno, más estrictamente, «académico», —que se refleja en los «Anales» o «Boletines» y en las semanales Sesiones Científicas—, para dar cuenta de aquellas publicaciones, o ciclos de debate, que son fiel exponente de la «función social» de las Reales Academias, como ha dicho Angel Martín Municio, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Académico de Número, también, de la Real Academia Española, en su reciente intervención, 1998, ante los Reyes, con ocasión de la solemne apertura del Curso Académico.

Así por ejemplo: la *Real Academia Española* ha logrado que el Diccionario sea, en sí mismo, un ámbito para el debate sobre el principal vehículo de cultura: la lengua. Lengua que hace o rechaza el pueblo mismo. La investigación lexicográfica, ha dicho recientemente Lázaro

Carreter, —Académico de Número de aquella y su Director hasta 1998—, está a punto de culminar un trabajo que supone que el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) contará con 125 millones de palabras correspondientes a textos empleados en libros, prensa y radio de todos los países hispanos, desde 1975 a 1999, dotando a la lengua española de un potente instrumento de conocimiento al igual que los más importantes idiomas.

*La Real Academia de Historia*, al hilo de una profunda discusión nacional, ha recogido sus conferencias y debates en un texto que titula «Reflexiones sobre el Ser de España», o ha culminado un ciclo sobre «Historia Económica de España, Siglos XIX y XX».

*La Real Academia de Bellas Artes*, no sólo ofrece, con inusitada frecuencia, exposiciones —13 en 1997— y conciertos, sino que comparece ante la opinión pública para dar su comprometida opinión sobre cuestiones que afectan al Patrimonio artístico español. Ha promovido primero en Madrid (1990), y luego en Santiago de Compostela reuniones de las Academias de Bellas Artes europeas. En ello ha puesto todo su empeño Carlos Romero de Lecea, Académico de Número de esta Real Academia.

*La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* lleva a cabo un Programa de Promoción de la Cultura Científico y Tecnológica, que significa, no solamente subrayar la dimensión «cultura» de la ciencia y la tecnología, sino, también, llevar ese debate al aire vivo de la sociedad. Persigue, también, el objetivo de continuar y perfeccionar un Diccionario de términos científicos.

*La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* conecta con las cuestiones referidas a la articulación territorial de España a través de la Tribuna de las Autonomías y ha iniciado una publicación periódica, por título «Papeles y Memorias», cuyo primer número se dedicó a «España y la Unión Monetaria Europea». El aliento de su Director, Enrique Fuentes Quintana, es claramente identificable.

*La Real Academia Nacional de Medicina* lidera iniciativas sobre problemas del mayor interés para planificar la sanidad mundial. Es el caso de un ciclo de conferencias que publicó bajo el expresivo título de «Superpoblación». Su Presidente Hipólito Durán, ha reunido en Madrid a las Academias Europeas y las Iberoamericanas. Tiene en marcha un Diccionario de términos médicos.

*La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* celebró, en 1996, un Congreso de Academias Jurídicas Iberoamericanas, en 1997 un Seminario sobre Problemas de la Adopción Internacional y desarrolla Cursos y Ciclos sobre cuestiones de máxima actualidad jurídica.



*La Real Academia de Farmacia* trató en 1997, de una cuestión de la más viva actualidad: las exigencias, misión y problemas de los llamados «medicamentos genéricos». Con la colaboración de la Fundación «José Casares Gil» publica una «Serie de Monografías», cuyo número VI, de Angel Santos Ruíz, —Director Honorario de la Real Academia de Farmacia— está dedicado a la Historia de los Premios Nobel de Medicina, Física y Química.

En definitiva, las Reales Academias son, como dice Carlos Sánchez del Río, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, instituciones que deben «procurar que la sociedad se beneficie de la sabiduría y el buen juicio de quienes tienen autoridad para ser respetados por los ciudadanos». Son la voz serena de la experiencia incidiendo en las cuestiones actuales para iluminarlas desde una perspectiva distinta. Por encima de determinadas coyunturas temporales, buscando más lo permanente que lo efímero, lo importante sobre la urgente. Las Reales Academias son, de algún modo, la mirada que vislumbra los grandes objetivos y horizontes. Las Reales Academias no son sólo un arca en la que se guardan tesoros de ciencia y cultura para la memoria viva y permanente de los pueblos, sino, también, foco para iluminar la actualidad con tanta capacidad de análisis y discriminación como ausencia de sectarismos y de modas.

Como dice José Luís Pinillos, Académico de Número de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, —en su Ponencia de la reunión de las Reales Academias Europeas—, la crisis actual da origen al debate sobre el fin de la modernidad, y ese cambio de sensibilidad justifica la inquietud de las Academias, de tal forma «que una de las principales tareas de éstas debería ser conseguir que la idea kantiana de razón presidiera el quehacer conjunto de las Academias».

### **La específica actividad del Instituto de España**

La actividad del Instituto, en primer término, y como lugar de encuentro de las Reales Academias, se dirige a:

- Impulsar las relaciones interacadémicas.
- Coordinar cuestiones que afecten al conjunto, o a parte de ellas.
- Actuar de interlocutor con los poderes públicos en esos casos.
- Contestar las consultas que las Administraciones Públicas le efectúen, sobre plurales cuestiones referidas a la cultura o la ciencia.

- Promover acciones que impulsen la ciencia y la cultura.
- Aumentar las relaciones internacionales, culturales y científicas, especialmente con el ámbito hispánico.

*Las Relaciones Internacionales y su papel como asesor de los Poderes públicos*

El impulso de las relaciones interacadémicas cobra un especial relieve en 1992, con ocasión de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento. Bajo el impulso de Miguel Artola y Salustiano del Campo, Académico de Número, Secretario, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, se reúnen en Madrid del 19 al 21 de noviembre diez, Academias Europeas, pertenecientes a nueve países: Alemania, Suecia, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Portugal, Holanda y España.

Un total de 26 ponencias fueron debatidas por los numerosos asistentes, que concluyeron sus intercambios con la presentación a los medios informativos de la «Declaración Académica de Madrid».

El punto 2 tiene especial interés para el Instituto de España. Textualmente dice: «Uno de los deberes principales de las Academias es el de aconsejar a los Gobiernos y a las Administraciones en materias de su competencia, sea o no solicitado su dictamen. Puesto que los asuntos de mayor importancia afectan por lo general a más de una disciplina científica, la especialización de las Academias dificulta que se pueda asesorar con una fundamentación plena, a menos que exista un órgano de coordinación».

El texto subraya el papel coordinador y asesor del Instituto de España y de los Organismos similares europeos.

*La Colección «Cultura y Ciencia»*

Lora Tamayo, Académico de Número de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y Farmacia durante su Presidencia del Instituto de España, entendió que al depósito de saberes, que las Reales Academias guardan, debía extraérsele toda la potencialidad que encierra. Habría que insertar cursos monográficos, dictados en las Reales Academias, en la estructura de los doctorados universitarios. Con Lora Tamayo se puso, también, en marcha la Colección «Cultura y Ciencia», cuyos primeros volúmenes son los siguientes: «His-

toria del grabado», de Miciano, «Relatividad», de Goded, «Biología perinatal», de Municio y Botella, «Procesos estocásticos», de Maravall, «Historia de la Ciencia Española», de Vernet, «Manuel de Falla», de Sopena, «Jaime Ferrán», de Matilla, «Genética humana», de Sánchez Monge y, en homenaje a Juan de la Cierva, «El autogiro», de Warleta, así como el dedicado a la obra de Eduardo Torroja por un grupo de especialistas coordinados por Carlos de Benito, a «Torres Quevedo», de García Santesmases y a «Rey Pastor», de Sixto Ríos.

*Las «semanas» del Instituto de España*

En esa línea Miguel Artola diseñó un Plan de trabajo específico para el Instituto. Este, decía Miguel Artola, a diferencia de las Reales Academias, no puede reunir a sus miembros en los debates que las Sesiones Científicas significan cada una de ellas. Su actividad debe realizarse a través de ciclos de conferencias, que tendrían lugar de lunes a viernes, bajo un título general de «Semanas del Instituto». En cada año natural se celebraría una en los meses de enero a junio y de septiembre a diciembre. Estas «Semanas» tendrían un tema central de interés científico indudable y, siempre que fuera posible, proyección pública.

He aquí algunos de los Cursos celebrados en cualquier época, de los más antiguos a los más nuevos, escogidos para resaltar su diversidad: «Crecimiento económico», por Xavier Sala-i-Martin, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Yale; «La estructura tridimensional y la función de los anticuerpos», por D. Roberto J. Poljak, Director del Center of Advanced Research in Biotechnology de la Universidad de Maryland; «Arquitectura y ciudad», por D. Carlos Sambricio, Catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la ETS de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid; «El órgano, instrumento multiforme», por D. Ramón González de Amezúa, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; «Formas Básicas del Pensamiento Político», por R. Fernández Carvajal de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; «Virus y enfermedades emergentes», por Esteban Domingo, del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa; «Matemáticas, Internet, Ordenador ....». Por Miguel de Guzmán de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y «Radicales de oxígeno y lesión celular» por María Cascales de la Real Academia de Farmacia.

*Cursos del III Ciclo en las Reales Academias*

Artola llevó a buen puerto el desarrollo de los Cursos de III Ciclo (doctorado) con el apoyo del Ministerio y la Secretaria de Estado de Universidades y Educación. Los Cursos se ajustan en su forma y duración a las normas comunes para este tipo de estudios. Se celebran en cada una de las Academias, de acuerdo con la pertenencia a una u otra de ellas del profesor que lo imparte. Mediante su inserción en los programas de doctorado, las Academias se suman al esfuerzo universitario para la formación de investigadores y profesorado, contribuyendo, con depositarios socialmente reconocidos del saber en los distintos campos de las artes y las ciencias, a promover la calidad de la enseñanza y a potenciar la investigación. Todas las Reales Academias han secundado ampliamente esta invitación del Instituto, llamada a tener una larga vida, y con la que se da un paso importante para hacer patente la actividad de las Academias. Desde 1991 a 1998, ambos inclusive, se han impartido ya 316 Cursos, con un total de 549 créditos (Cuadro 3).

CUADRO 3

CURSOS DE DOCTORADO (1991-1998)		
<i>Reales Academias</i>	<i>Cursos</i>	<i>Créditos</i>
Española	25	68
Historia	23	52
Bellas Artes de San Fernando	34	49
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	16	32
Ciencias Morales y Políticas	29	73
Nacional de Medicina	74	100
Jurisprudencia y Legislación	40	69
Farmacia	75	106
Totales:	316	549

*Cátedra América*

Igualmente la Mesa presidida por Miguel Artola, en la que Pedro Jiménez Guerra, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, era Secretario General, creó la Cátedra América destinada a fomentar la colaboración científica con las Universidades americanas de lengua española a través de un curso general para alumnos graduados con un total de 80 lecciones a lo largo de cuatro meses, organizado por un académico del Instituto de España e impartido por él y otros tres profesores por él elegidos. El proyecto encontró la colaboración de las Secretarías de Estado de Investigación Científica, del Ministerio de Educación y Ciencia y de Cooperación Internacional para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Durante 1994 el programa de la Cátedra América estuvo formado por los siguientes cursos: «Derecho Constitucional», Curso dirigido por D. Francisco Tomás y Valiente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. «Física de altas energías», Curso dirigido por D. Francisco Yndurain, en la Universidad Nacional de la Plata.

Durante 1995 dicha Cátedra ha desarrollado los siguientes cursos: «Mecánica de fluidos», Curso dirigido por Amable Liñán en la Universidad Autónoma de México. «Gramática funcional del español», Curso dirigido por Emilio Alarcos, en la Universidad Autónoma de México. «Lingüística española», Curso dirigido por Gregorio Salvador Caja en la Universidad de Buenos Aires.

En el año 1996 se dictó el Curso: «Química de materiales inorgánicos». Dirigido por D. Miguel Angel Alario y Franco, en la Universidad Autónoma de México.

*Colección singular*

El Instituto de España y la Biblioteca Nacional han coincidido en el interés que tiene la edición facsímil de libros singulares, escritos en cualquiera de las lenguas hispánicas y editados en cualquier parte del mundo. Por ello han editado la «Colección Singular», una selección de libros realizada en los fondos de la Biblioteca Nacional de entre aquellos que, por una u otra razón, existen sólo un mínimo de ejemplares de los muchos que un día salieron de las prensas. (Cuadro 4).

CUADRO 4

COLECCIÓN SINGULAR	
0	Araoz, Francisco de: <i>De Bene Disponenda Bibliotheca</i> . Madrid, 1631
1	Cabrera Núñez de Guzmán, Melchor de: <i>Discurso Legal, histórico y político en prueba del origen, progresos, utilidad, nobleza y excelencias del arte de la imprenta</i> . Madrid, 1675.
2	Alceaga, Juan de: <i>Libro de Geometría práctica y traça, el que se trata de lo tocante al oficio de sastre</i> . Madrid, 1580.
3	Pérez, Ignacio: <i>Arte de escrevir</i> . Madrid, 1599.
4	Medina, Pedro de: <i>Libro de Grandezas y Cosas Memorables de España</i> . Sevilla, 1548.
5	Valera, Mosén Diego de: <i>Doctrinal de Príncipes</i> . Zaragoza, 1492.
6	<i>Amadís de Gaula</i> . (Próxima aparición)

### Tres rasgos definitorios de la actividad del Instituto de España

Todo el cúmulo de los Cursos del III Ciclo, Seminarios, Colecciones, Cátedra América .... puede entenderse como respuesta a tres exigencias del quehacer académico en el nivel que el Instituto de España significa.

#### El debate

Las Academias, o el Instituto, no son, estrictamente, corporaciones para «hacer» Ciencia o investigación filosófica, pero sí foro de discusión de los grandes temas, como apunta Pedro Laín, Académico de Número de las Reales Academias Española, de la Historia y Nacional de Medicina. Discutir las grandes cuestiones de la cultura y la ciencia, es «otra» manera de «hacer» ciencia y cultura, desde un método ya conocido en la antigüedad clásica greco-latina.

#### El diálogo ciencia y humanidades

En un mundo «globalizado» es impensable que todavía establezcamos barreras entre ciencia y cultura. La ciencia es cultura. No hay cultura,

en puridad, si se desconocen las grandes líneas del saber científico. La «unidad del conocimiento» no es una utopía, es una exigencia moral. La distancia que separa las ciencias y las humanidades no debe aceptarse como un axioma derivado de su propia y diferente naturaleza, sino como un atrayente territorio para la exploración y el descubrimiento de íntimas relaciones entre aquellas.

Si repasamos algunos títulos de los Ciclos desarrollados semanalmente en el Instituto de España los tres últimos años, nos encontramos que bajo los auspicios de una sola entidad, el Instituto, ciencias y humanidades han «dialogado» en fructífera armonía sobre: «Esquemas sintácticos, unidades y relaciones», por el Prof. Emilio Alarcos Llorach, Académico de Número de la Real Academia Española; «El láser en las Ciencias Físico-Químicas», por el Prof. Angel González Ureña, Catedrático de Química-Física de la UCM y Director del Instituto Pluridisciplinar; «La España posible del Siglo XXI», por el Prof. Julián Marías de las Reales Academias Española, de la Historia y Bellas Artes de San Fernando; «El agua, mitos y realidades», por el Prof. Manuel R. Llamas de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; «De genes y plantas», por el Prof. Francisco García Olmedo, Catedrático de Biología Molecular de la Universidad Politécnica de Madrid; «En el centenario de Zurbarán», por el Prof. Juan José Luna, conservador del Museo del Prado.

No pretendo decir que, la materia de cada Ciclo sea, en sí misma, una búsqueda de la unidad de conocimiento. Digo que la dimensión pluridisciplinar de aquellos y la «propuesta» de los mismos desde una sola institución son «gestos» evidentes, en la dirección del indispensable diálogo. En la línea que propugna estimular el diálogo ciencia-humanidades, me sumo al consejo, expresado por diversos autores, que recomiendan la lectura del libro de Edmund O. Wilson, de la Universidad de Harvard: «Consilience: the unity of knowledge».

#### La difusión y «socialización» del saber

En memorable intervención en el Instituto de España (1995), el maestro Laín describía la histórica marcha de la difusión del conocimiento hasta la reciente «socialización del saber». Es decir la difusión de los saberes en la sociedad.

Desde esta perspectiva el esfuerzo del Instituto de España habla por sí mismo. Y es verificable dado que a iniciativa de Fernando Chueca, en 1985, el Instituto publicó una «Bibliografía General del Instituto

de España y Reales Academias». Un tomo de 448 páginas en el que se recogen 130 publicaciones, promovidas exclusivamente por el Instituto, que incluyen títulos tan diversos —por citar algunos— como los siguientes: «El mundo enigmático de Gaudí», por Tokutoshi Tōrii; «Crónica de la España mulsumana», por Leopoldo Torres Balbás; «Joaquín Costa y los principios «standum est chartae» y «standum est consuetudini»», por Juan Vallet de Goytisolo, Presidente en la actualidad de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; «Historia de la ciencia española», por Juan Vernet Ginés; «Origen y Fundación del Museo del Prado», por Rumeu de Armas, Académico de Número, Presidente cuando se redactan estas líneas, de la Real Academia de la Historia.

A ello añádanse de 1989 a 1991 la publicación de 9 seminarios que se relacionan en el texto (Cuadro 5).

CUADRO 5

COLECCIÓN «SEMINARIOS»		
<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha</i>
MIGUEL BERNAL, ANTONIO YNDURAIN, FRANCISCO J.	Economía e historia de los latifundios	1988
	Teoría unificadas y constituyentes fundamentales de la materia	1988
MAINER, JOSE CARLOS RODES TEIXIDOR, JOAN	Historia, Literatura y Sociedad	1988
	Aspectos actuales de la hepatología	1988
ROJO DUQUE, LUIS ANGEL	El sistema monetario europeo y el futuro de la cooperación en la CEE	1989
MESTRE SANCHIS, ANTONIO	Mayans y la España de ña Ilustración	1990
JAUME, LUCIEN	El jacobinismo y el Estado moderno	1990
LIONS, JACQUES-LOUIS	El planeta Tierra. El papel de las matemáticas y de los ordenadores	1990
CRUZ ROCHE, RAFAEL	Psicoanálisis. Reflexiones epistemológicas	1991
SANCHEZ MORON, MIGUEL	El control de las administraciones públicas y sus problemas	1991

En estos momentos, siendo Presidenta del Instituto de España Margarita Salas, Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y el decidido impulso de Pedro García Barreno, Secretario General de aquél y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Mesa del Instituto ha dado un paso cualitativo en la difusión del saber académico.



Me refiero a la incorporación a la Red de los fondos bibliográficos y de los archivos de las ocho Reales Academias. Creo que la «sociedad de la información» es una manera de definir, insuficientemente, lo que deberíamos llamar, más adecuadamente, «sociedad del conocimiento». La construcción de esta sociedad nos obliga a poner en común nuestros propios conocimientos integrándoles en un sistema global de transmisión del saber. Lo que significa que Academias, Universidades, Laboratorios y estudiosos, puedan acceder, permanentemente, a una información que transforman en conocimiento y, en un paso más, en aplicación de ese conocimiento. De este modo el Instituto de España y las Reales Academias contribuyen a hacer, no solo una sociedad más culta, sino, también, mejor.

Tehillard de Chardin explicaba que una intangible malla de conocimientos y pensamiento humano era como una capa que circundaba el planeta Tierra: la «noosfera». La red constituye, hoy una realidad que materializa la noosfera a través de la electrónica y los procesos analógicos y digitales.

La «apertura» de los fondos académicos a través de la red significa que las Academias, coordinadas por el Instituto de España, se ratifican en una línea de modernidad y de servicio a la sociedad.

### **Compromiso y respuesta del Instituto de España**

El Instituto de España, en definitiva, da oportuna respuesta a su:

\* *Compromiso con las Reales Academias y el mundo académico.*

— Sesión anual de «Homenaje a la antigüedad académica».

— Asambleas con las Academias asociadas (1995 y 1997)

— Libro de las Reales Academias, 1992

— Reunión Academias Europeas de Madrid, 1992.

\* *Compromiso con la juventud y la Universidad*

Cursos del III Ciclo

(316 Cursos desde el año 1991)

\* *Compromiso con el mundo iberoamericano y el internacional.*

— Cátedra América

(Cursos 1993-94-95-96-97)

Méjico - Argentina

— Reunión Allea (All European Academies)

Noviembre, 1998, Madrid

— Jornadas Europeas e Iberoamericanas promovidas por las Reales Academias de Bellas Artes, Medicina, Jurisprudencia y Legislación, Farmacia ....

\* *Compromiso con la sociedad civil y la modernidad.*

— Colecciones y publicaciones.

— Inserción en la Red de los fondos bibliográficos

— Democratización de sus Estatutos y articulación territorial de las Academias.

Bien merece este último punto una reflexión final.

El Instituto de España no puede ser ajeno, no lo es de hecho, al proceso de cambio que ha dinamizado a la sociedad. La CE no solo ha establecido un marco para la convivencia en libertad de los españoles, sino que, también, ha configurado una nueva articulación territorial, otorgando muy amplias competencias a las CC.AA.

Parece necesario que a los Estatutos del Instituto de España se incorporen determinados criterios para que los cargos de presidente y secretario general sean elegidos por el censo de académicos numerarios de las ocho Reales Academias en su totalidad. Asimismo es preciso, que junto a aquéllas, —que constituyen su núcleo duro principal, por su antigüedad fundacional, y su vocación extraterritorial—, se articule, también, a las Academias de las CC.AA., de acuerdo con normas abiertas y flexibles. El Instituto de España debe ser así instrumento adecuado para desarrollar lo señalado en el art. 149.2 de la CE que dice: «Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas».

En esa línea podría ser conveniente abrir, también, un debate para desarrollar jurídicamente el art. 62 de la CE que atribuye a la Corona el alto patrocinio de las Reales Academias, en el sentido de adscribir el Instituto de España y las Reales Academias a la Presidencia del Gobierno. Se trata de algo más que un cambio de la ubicación en el marco de la Administración, es un gesto de gran valor, en tanto encomienda a la más alta instancia del Ejecutivo, a la institución presidencial, la gestión concreta de aquel patrocinio real.

Podríamos decir, con Pedro García Barreno, que el Instituto de España tiene claramente definida su esencia, su «ser». Debe, ahora, dejar expresa constancia de su existencia, su «estar». Pienso que marchamos por el buen camino y que es un quehacer importante poner, transversalmente, en diálogo ciencias y humanidades y, horizontalmente, los ámbitos académicos territoriales.